



Colmenar Viejo



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL PLENO DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2022, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO Y MEDIOAMBIENTE, SOBRE EL MANTENIMIENTO ABIERTO AL PÚBLICO DE LAS OFICINAS DEL INSS Y DE FORMA PRESENCIAL, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EN APOYO AL EMPLEO DE SUS TRABAJADORES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno Municipal del día 28 de abril presentamos una Moción IN VOCE para exigir al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España, el mantenimiento abierto de las Oficinas del INSS y de atención presencial al público para beneficio de toda la ciudadanía, votando en contra de la urgencia de la Moción el Equipo de Coalición de Gobierno.

Dicha Moción fue motivada por las declaraciones del Sr. Ministro de Seguridad Social, D. José Luís Escrivá, relativo a la previsión del cierre de unas 155 oficinas del INSS por la falta de funcionarios y también ante la insistencia del Sr. Alcalde respecto a la situación de la oficina de Colmenar Viejo.

Desde el Grupo Municipal del PSOE rechazamos rotundamente esa posibilidad del cierre de oficinas del INSS, porque perjudica directamente a toda la ciudadanía y sobre todo a las personas que no tienen acceso a las tecnologías actuales para poder realizar las gestiones necesarias como pueden ser las relativas a pensiones, de jubilación, orfandad, viudedad y otros derechos y prestaciones sociales que afectan a su vida diaria. Por ello, la reclamación del mantenimiento abierto de las Oficinas del INSS para garantizar la prestación de los servicios correspondientes de forma presencial y en apoyo al empleo de sus trabajadores.

El Ministerio asegura que se estudia la posibilidad de soluciones temporales para intentar el menor perjuicio a los ciudadanos y la previsión de oferta de empleo público para la dotación de más personal.

En base a lo expuesto, nuestro Grupo Municipal propone la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1. Exigir al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España que revise la instrucción de cierre de las oficinas del INSS y procedan a mantenerlas abiertas al público y de forma presencial para beneficio de todos los ciudadanos.
2. Dar cuenta de esta Moción y del acuerdo a la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, a la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid y a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

Portavoz Grupo Municipal PSOE
Firma, fecha y CSV al margen